

ORDENANZA N° 259.-APROBANDOSE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONOMICO

H.C.D., 15 de Octubre de 1987.-4058

MUNICIPALIDAD R. DEL TALA	
MESA DE ENTRADAS	
ENTRE	
16-10-87	



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA

SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

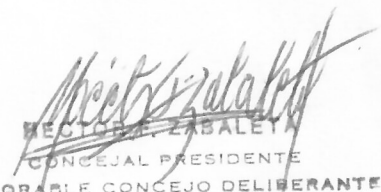
ARTICULO 1°): Apruébase la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio económico correspondiente al año 1986, el que queda determinado en la suma de australes Un Millón doscientos cincuenta y seis mil noventa y nueve c/ 38/100 (A 1.256.099,38).-

ARTICULO 2°): Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del H.C.Deliberante.-

ESTICOPIA


E. GRACIELA GARGANO DE IACOK
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




CONCEJAL PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE